

**SOLICITUD DE LIBROS CENTROS PÚBLICOS
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA**

IMPORTANTE: Se podrán acoger al préstamo de libros de texto y materiales didácticos las familias con umbral de renta de hasta 16.947,00 € en familias de uno a cuatro miembros computables. A partir del quinto miembro se añadirán 1.600,00 € por cada miembro computable.

CENTRO EDUCATIVO	IES DR. ANTONIO GONZÁLEZ GONZÁLEZ		
ENSEÑANZA	SECUNDARIA	CURSO	2021/22

DATOS PERSONALES DEL ALUMNO o ALUMNA

Nombre		Primer apellido		Segundo apellido	
NIF/NIE Pasaporte		CIAL	Sexo		Varón <input type="checkbox"/> Mujer <input type="checkbox"/>
Fecha de nacimiento	País		Nacionalidad		

Tipo de vía		Nombre de la vía		Nº	
Bloque <input type="checkbox"/>	Portal <input type="checkbox"/>	Letra <input type="checkbox"/>	Escalera <input type="checkbox"/>	Piso <input type="checkbox"/>	Puerta <input type="checkbox"/>
Comunidad autónoma			Provincia		
Isla <input type="checkbox"/>	Municipio		Localidad		C.P. <input type="checkbox"/>

El alumno o alumna es huérfano absoluto	<input type="checkbox"/>
El alumno se encuentra en régimen de tutela y guarda por la Administración	<input type="checkbox"/>

PROTECCIÓN DE DATOS: Tratamiento de datos de carácter personal del préstamos de libros. Responsable del tratamiento: Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa de la Consejería de Educación y Universidades. Finalidad del tratamiento: Gestión del sistema de préstamo de los libros de texto o adquisición de libros de texto y materiales didácticos en los niveles de la enseñanza básica, de los apoyos a las familias de nuestro alumnado escolarizado en los centros docentes públicos no universitarios y en los centros privados concertados, participantes en la acción de "Uso Gratuito de Libros de Texto". Derechos de las personas interesadas: De acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos, podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, oposición y a no ser objeto de decisiones individualizadas basadas únicamente en el tratamiento automatizado ante el Responsable del Tratamiento. Información adicional: <http://www.gobiernodecanarias.org/cpj/dgmsc/temas/proteccion/tratamientos/ceu/dgoipe/prestamo-libros/>.

DATOS DE LOS MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR

N.º total de miembros de la unidad familiar (incluido el solicitante)	<input type="checkbox"/>
La unidad familiar tiene condición de familia numerosa	<input type="checkbox"/>
La unidad familiar se encuentra en situación económica crítica (DEBE PRESETAR DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA, VER EN EL DORSO)	<input type="checkbox"/>

La Comunidad Autónoma de Canarias consultará los datos necesarios para la resolución de la presente solicitud, de acuerdo con lo establecido en el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, salvo que NO AUTORIZA su consulta, (si marca NO AUTORIZO CONSULTA, la Comunidad Autónoma de Canarias no podrá recabar dicho documento, por lo que deberá aportarlo EN PAPEL, junto con la solicitud)

Parentesco	Nombre	1º Apellido	2º Apellido	NIF/NIE	Fecha nacimiento	D (2)	I (3)	Si marcó "NO AUTORIZO CONSULTA" debe FIRMAR
Padre/ madre/ tutor/ tutora						<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	Familia numerosa ⁽⁵⁾ IRPF	<input type="checkbox"/> NO AUTORIZO CONSULTA <input type="checkbox"/> NO AUTORIZO CONSULTA		<input type="checkbox"/> NO AUTORIZO CONSULTA		<input type="checkbox"/> NO AUTORIZO CONSULTA	<input type="checkbox"/> NO AUTORIZO CONSULTA	
Madre/padre/tutor/tutora						<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	Familia numerosa ⁽⁵⁾ IRPF	<input type="checkbox"/> NO AUTORIZO CONSULTA <input type="checkbox"/> NO AUTORIZO CONSULTA		<input type="checkbox"/> NO AUTORIZO CONSULTA		<input type="checkbox"/> NO AUTORIZO CONSULTA	<input type="checkbox"/> NO AUTORIZO CONSULTA	
Hermano/a (4)				<input type="checkbox"/> NO AUTORIZO CONSULTA				
Hermano/a (4)				<input type="checkbox"/> NO AUTORIZO CONSULTA				
Hermano/a (4)				<input type="checkbox"/> NO AUTORIZO CONSULTA				

- (2) Marcar en la columna si se encuentra en situación desempleo.
 (3) Marcar con X en la columna si es pensionista por incapacidad.
 (4) Mayores de edad y menores de 25 años o sin límite de edad con discapacidad.

- (5) La condición de familia numerosa sólo se podrá consultar si está reconocida en la Comunidad Autónoma de Canarias.

En Tejina, a _____ de _____ de 202__

Nombre y apellidos: _____ NIF/NIE/Pasaporte _____
 Fdo.- Padre/madre/tutor/tutora

Nombre y apellidos: _____ NIF/NIE/Pasaporte _____
 Fdo.- Padre/madre/tutor/tutora

Documentación para la solicitud de libros de texto y materiales didácticos (marcar si se aporta)	
En el caso de NO AUTORIZAR CONSULTA, documentos que aporta:	DNI <input type="checkbox"/> IRPF 2019 <input type="checkbox"/>
En caso de marcar que se encuentra en situación de desempleo documentos justificativos que acrediten la situación administrativa laboral y las cantidades percibidas o no percibidas en concepto de prestaciones, subsidios u otras ayudas del Servicio Canario Empleo y del Servicio Público de Empleo Estatal respectivamente.	<input type="checkbox"/>
Acreditar mediante certificación emitida, bien por la Tesorería General de la Seguridad Social en caso de pensión contributiva o bien por los Servicios Sociales correspondientes si se trata de una pensión no contributiva, la condición de pensionista por invalidez y la prestación correspondiente que percibe.	<input type="checkbox"/>
Documentación acreditativa de orfandad o tutela y guarda por la Administración.	<input type="checkbox"/>

Situación económica crítica acreditada con al menos uno de estos documentos:

Certificado y/o informe de los servicios sociales municipales.	<input type="checkbox"/>
Certificado y/o informe de organización no gubernamental legalmente reconocida.	<input type="checkbox"/>